

Guatemala, 30 de abril del 2019  
Informe No.004-2019

Licenciado  
**JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL**  
Viceministro de Cultura  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

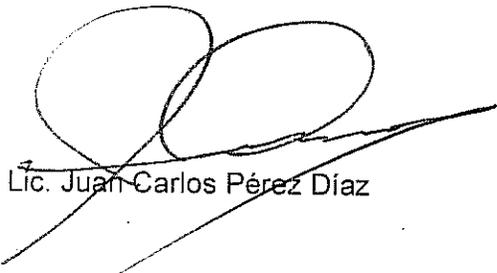
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 521-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019, correspondiente al mes de abril del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000473 Serie "A".

#### Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

## Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 05, 06, 07 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes.
  
- b) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, sobre la interpretación y aplicación del Decreto Número 59-95 Ley de Consolidación Salarial y el Acuerdo Gubernativo Número 838-92 Bono por Antigüedad, para los servidores públicos que prestan sus servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional.
  
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, sobre el Decreto Número 84-73 Condecoración Nacional de la Orden del Quetzal, trámite de la solicitud para que sea otorgada para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, por estar arribando a sus 75 años de fundación en el presente año.
  
- d) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes sobre procedimientos del pago de honorarios por servicios técnicos, de solistas, directores y músicos invitados por la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de conformidad con el Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
  
- e) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la suscripción de contratos por uso de instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", para conciertos de las temporadas: popular, oficial y extraordinaria, de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de conformidad al Acuerdo Ministerial Número 269-2010.

  
Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.

  
JUAN GABRIEL YELA LÓPEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL